



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA



LA ECONOMÍA SOCIAL Y ODS: UN BINOMIO PRIMIGENIO DE SINERGIAS

Antonia SAJARDO MORENO

Departamento de Economía Aplicada

Aula empresocial & Instituto Universitario POLIBIENESTAR

Universitat de València – Estudi General

3ª JORNADA COMARCAL Aulaempresocial-Diputación Valencia 2021
Vilamarxant 27 de mayo de 2021

LA CITA

“Si haces planes para un año, siembra arroz.

Si lo haces por dos lustros, planta árboles.

Si lo haces para toda la vida, educa a tu pueblo”

Proverbio Chino.

ÍNDICE

Objetivo General:

Poner en evidencia la contribución que “primigeniamente” realiza la Economía Social a los ODS.

Objetivos Específicos:

1. ODS y Economía Social: un binomio de sinergias.
2. La Economía Social: principios, valores y composición.
3. Ubicación de la Economía Social en la Agenda 2030: perspectiva internacional.
4. Contribución de la Economía Social a los ODS.
5. Ejemplos de buenas prácticas.
5. Conclusiones.

EL PUNTO DE PARTIDA

ODS y Economía Social

La Agenda 2030

- La Agenda 2030 es la **hoja de ruta trazada por Naciones Unidas**, referida a las tres dimensiones del desarrollo sostenible en su vertiente económica, social y ambiental.
- Base para **construir un modelo de crecimiento inclusivo y respetuoso con el planeta**.
- Apuesta decidida por la **reducción de las desigualdades** y por el trabajo decente a nivel global, con el objetivo de asegurar un **desarrollo económico que genere una mayor cohesión social en los territorios** y encontrar los medios para hacer frente a las consecuencias del **cambio climático**.
- OBJETIVO prioritario: **poner fin a la pobreza en todas sus formas** en todo el mundo.

Agenda 2030...oportunidad

- **Gran oportunidad** de adaptar nuestro entorno y nuestro mundo del trabajo a los grandes desafíos sociales, económicos y medioambientales actuales.
- De **aplicación universal**, y se despliega mediante un **sistema de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, a través de los cuales se propone abordar los grandes retos globales.
- El sector privado detenta una responsabilidad de primer orden en todos los objetivos y retos → Muy especialmente los **modelos de empresa transparentes y participativos como la ECONOMÍA SOCIAL**: generan empleo de calidad, trabajo inclusivo, fomentan la igualdad de oportunidades, promueven una mejor distribución de la riqueza y ofrecen respuestas innovadoras para una transición energética sostenible y un consumo responsable.

Economía Social...orígenes

- Economía Social en la literatura económica se remonta al siglo XIX, en base a los escritos de Dunoyer, quien publicó en 1850 un *Traité d'économie sociale*, en el que defendía un **enfoque moral de la economía**.
- Malthus y de Sismondi, la Economía Social centró el verdadero objetivo de la economía en ***el hombre y no la riqueza***, el verdadero objeto de la economía.
- Primeras iniciativas de Economía Social surgen en el siglo XIX en base a tres formas jurídicas principales, cooperativas, mutualidades y asociaciones, que representan el núcleo duro de la misma.
- Años 70 la Economía Social resurgió con especial fuerza bajo el sustrato de la crisis del Estado de Bienestar, la falta de empleo, y el riesgo de exclusión consecuente del mercado laboral de amplios sectores sociales.

Economía Social...orígenes

- A partir de este momento han venido apareciendo formas dinámicas de autoempleo, reforzándose la solidaridad entre los actores económicos para hacer frente a las nuevas necesidades o aquellas que no podían ser satisfechas ni por el mercado ni por el Estado, adoptándose bien las formas jurídicas clásicas, bien otras de nuevo cuño como las empresas de inserción, o las empresas sociales.
- La delimitación más reciente del concepto de Economía Social por parte de sus propios protagonistas fue realizada en el año **2002 en la *Carta de Principios de la Economía Social***, promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF).

Carta de la Economía Social

- **Los principios que se recogen en la Carta son los siguientes:**
 - Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
 - Adhesión voluntaria y abierta.
 - Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios).
 - Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.
 - Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
 - Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.
 - Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos en favor del desarrollo sostenible, del interés de sus miembros y del interés general.

OBJETIVO 2

Economía Social: principios, valores y composición

Qué es la Economía Social?

Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social de España

- **Definición Economía Social:**

“Se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos” (art.2).



Principios Economía Social

a) Primacía de las personas y/o del fin social sobre el capital:

- Gestión autónoma, transparente, democrática y participativa.
- Priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o del fin social, que en relación al capital aportado.

b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente:

- En función del trabajo aportado por el socio.
- Vinculado al fin social objeto de la entidad.

c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorece el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

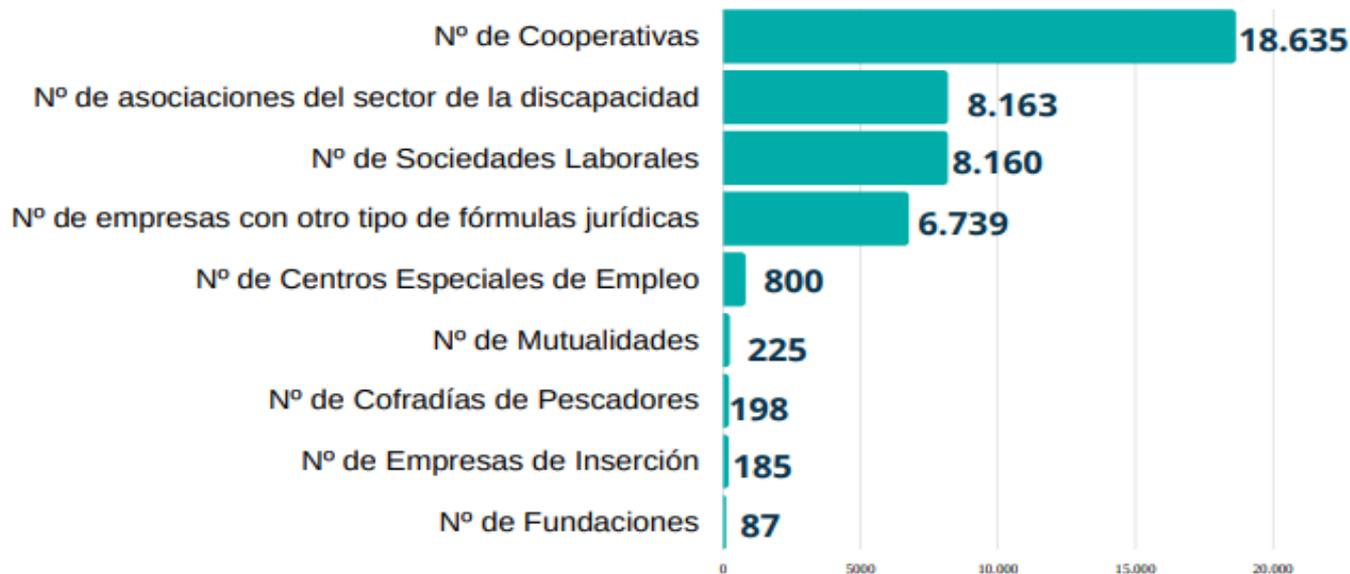
d) Autonomía de Gestión.

Componentes Economía Social

	SECTOR INSTITUCIONAL	ORGANIZACIONES MICROECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA
M E R C	Empresas No Financieras SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas (Cooperativas de trabajo asociado, de consumidores, agrarias, enseñanza, mar, sociales, etc.) • Sociedades Laborales • Sociedades Agrarias de Transformación • Empresas sociales orientadas a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social. • Cofradías de pescadores. • CEE de la E-Social y empresas de inserción. • Empresas mercantiles no financieras controladas por la E-Social • Grupos empresariales
A D O	EMPRESARIAL Entidades de Crédito y de Seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas de Crédito • Cajas de Ahorro de determinadas Comunidades Autónomas • Mutuas de Seguros. • Mutualidades de Previsión Social Cooperativas de Seguros
N O M E R C A D O	SECTOR DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones. • Fundaciones. • Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. <p>SECTOR NO LUCRATIVO</p>

El universo de la Economía Social

43.192 entidades de Economía Social



Representa el 10% del PIB en facturación y los intereses de:

43.192 empresas

2.184.234 empleos

21.625.063 personas asociadas

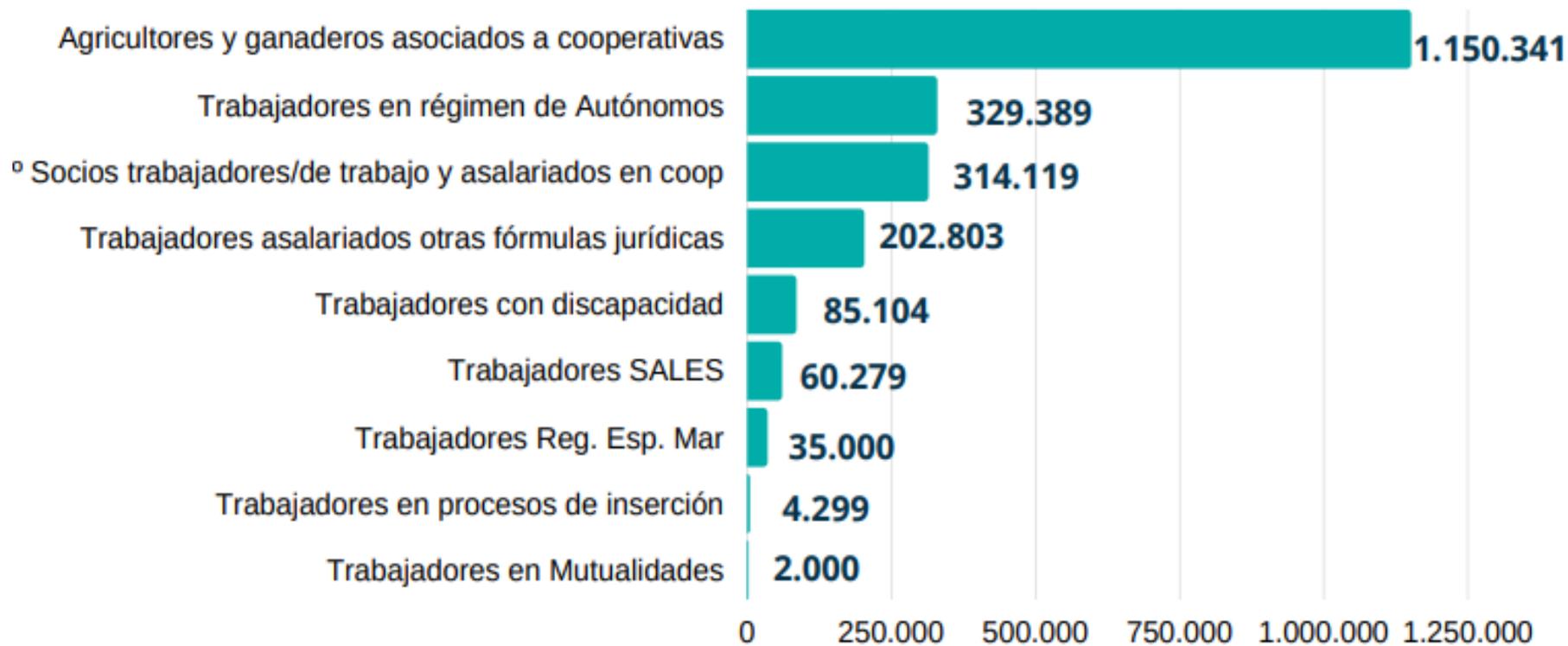
En Europa la Economía Social representa el 8% del PIB

2,8 millones de entidades y empresas de Economía Social

13,6 millones de empleos (6,3% de la población activa)

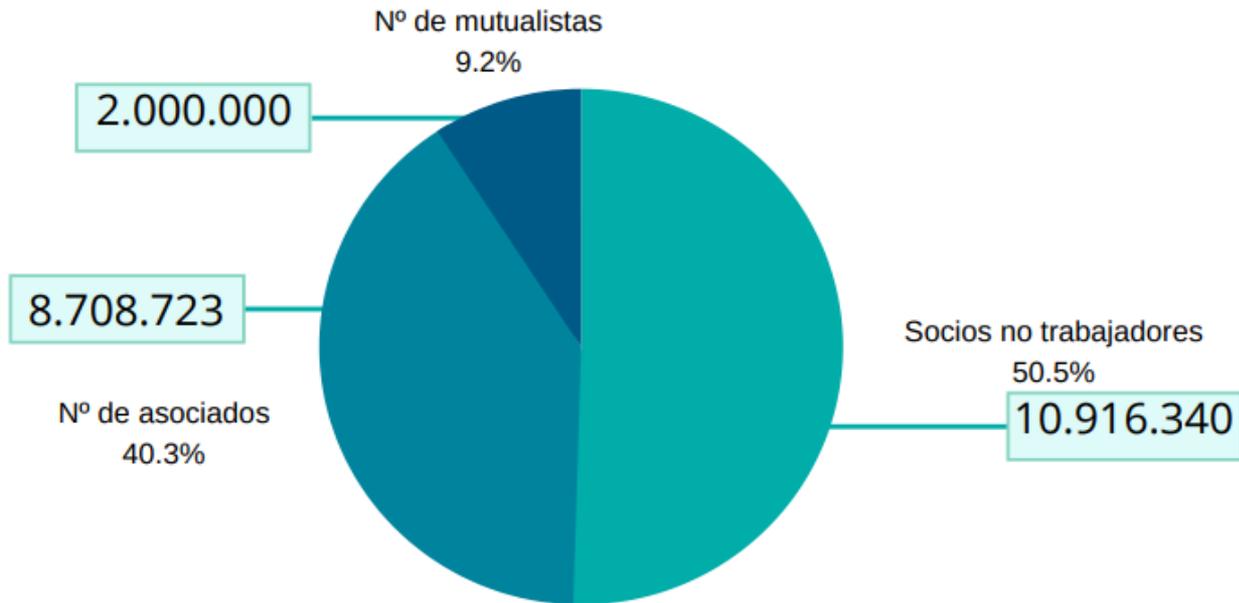
El universo de la Economía Social

2.184.234 empleos de Economía Social



El universo de la Economía Social

21.625.063 personas asociadas a la Economía Social



Empresas y empleos de nueva creación

(Año 2018-2019)

- 2.944 nuevas empresas
- 12.860 nuevos empleos

OBJETIVO 3

Ubicación de la Economía Social en la Agenda 2030: perspectiva internacional

Economía Social española en la Agenda 2030

- España primer Estado miembro de la Unión Europea que tiene una **Estrategia de Economía Social 2017-2020** que recoge 63 medidas en 11 ejes estratégicos de apoyo traducidos en programas y proyectos que contribuyen *“a un desarrollo innovador y a un crecimiento sostenible para una España más competitiva dentro del mercado único europeo e internacional”*.
- Uno de los ejes → **promover la participación de la Economía Social en el diseño e implantación de los ODS**, por la coincidencia *“entre los fines que persigue la Agenda de ODS y los valores de solidaridad interna y con la sociedad y la importancia del bienestar y el empleo de las personas que rigen las empresas de economía social”*.
- Papel central de la Economía Social trasladado a las estrategias de España ante los ODS → Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del gobierno de España identifica la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 como una de sus **políticas palanca**.

Estrategia Española implementación Agenda 2030



- **Políticas Palanca:** programas o políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030.



Estrategia Española implementación Agenda 2030

POLÍTICAS PALANCA



I. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL



II. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: PLAN ESTRATÉGICO



III. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



IV. LA ECONOMÍA CIRCULAR



V. LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA



VI. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA LOS ODS



VII. LA ECONOMÍA SOCIAL: ESTRATEGIA 2017-2020



VIII. PLAN DE GOBIERNO ABIERTO



IX. RECUPERAR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SERVICIO DE LOS ODS

Reconocimiento Economía Social en la Agenda 2030

- **RECONOCIMIENTO internacional y europeo la contribución de la Economía Social a la Agenda 2030:**
 1. Conclusiones del Consejo de la Unión Europea 2015: La promoción de la Economía Social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa.
 2. Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo.
 3. Naciones Unidas, Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria, conformado por 19 Agencias del sistema de la ONU:
 - La Economía Social puede desempeñar un papel clave en la realización de la Agenda 2030 y los ODS mediante la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible a través de innovaciones y prácticas sociales, institucionales y tecnológicas concretas.
 - Las actividades y proyectos de sus empresas (cooperativas) y organizaciones están contribuyendo de manera efectiva y comprometida a conseguir los ODS, no solo de su entorno más cercano sino también con otros a los que traslada sus valores de solidaridad y de acción empresarial responsable en beneficio del interés general de las personas.
 - Papel central en la consecución de los ODS10, en especial cuando se habla de generar trabajos decentes.

Reconocimiento Economía Social en la Agenda 2030

4. Alianza Cooperativa Internacional (ACI), voz global del movimiento, ha impulsado la alineación de las cooperativas con los ODS, realizando una estrategia de sensibilización a las cooperativas acerca de su compromiso con ODS, ayudándoles a responder a la Agenda y lograr un mejor posicionamiento en su proceso de implementación.

- Ha creado la página web www.coopsfor2030.coop, a través de la cual las cooperativas pueden conocer cuáles son los ODS, contribuir a su consecución y elaborar informes acerca de sus progresos.
- La ACI ha identificado los objetivos de mayor relevancia para las cooperativas dentro de los 17 ODS. Los objetivos identificados están agrupados en tres áreas (objetivos y compromisos) de acción principales: la erradicación de la pobreza, la mejora del acceso a bienes y servicios de primera necesidad y la protección del medioambiente.
- Las cooperativas activas en el sector agroalimentario cuentan con un espacio designado para conocer su impacto, gracias al apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Reconocimiento Economía Social en la Agenda 2030

5. Declaración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el futuro del trabajo (junio-2019): llamamiento a todos los actores socio-económicos a reforzar la Economía Social como una realidad en expansión que responde a las demandas de la sociedad: *“construir un futuro del trabajo justo, inclusivo y seguro con empleo pleno, productivo y libremente elegido y trabajo decente para todos”*

Modelo empresarial fundamentado en una gestión que se basa en la solidaridad, la participación y la reinversión de todos o de parte de los beneficios o excedentes, para mejorar la competitividad, mantener o crear puestos de trabajo o generar un crecimiento económico que prima la persona y sea respetuoso con el territorio donde surgen estas empresas.

6. El V Plan Director 2018 – 2021 de la política española de cooperación al desarrollo, que otorga un papel protagonista a la Economía Social en la consecución de la Agenda 2030 como parte del sector privado empresarial.

→ **La Economía Social desempeña un papel clave en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

OBJETIVO 4

Contribución de la Economía Social a los ODS

Economía Social y ODS

- Aporta un **modelo de empresa basado en la primacía de la persona** sobre el capital en el que la eficiencia empresarial se combina con la solidaridad, la responsabilidad y la cohesión social.
- Modelo empresarial **socialmente responsable** y se basa en unos **valores donde la participación, la transparencia, la democracia, la solidaridad y la cohesión social son las señas de identidad.**
- Empresas que contribuyen a **generar un crecimiento inclusivo** que corrige desigualdades y promueve una transformación social de los territorios donde surgen, en coherencia con el cambio global que propugnan los ODS.
- **Alto poder de creatividad e innovación**, que le permite resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la generación de una prosperidad compartida por todas las personas.

Economía Social y ODS

- No busca la maximización del beneficio a corto plazo sino una **competitividad empresarial y sostenibilidad económica** compatible con generar empleos de calidad, fomentar el desarrollo local, la igualdad de oportunidades o la inserción en el mercado laboral de colectivos en exclusión, de manera que se genere un crecimiento inclusivo que corrija las desigualdades económicas y sociales
- Valor añadido con capacidad de **promover una transformación social** de la comunidad donde surge, contribuyendo a promover un cambio global desde y para el territorio.

Aportaciones a la cohesión social

1. En la ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo.
 2. Vinculadas con la calidad del empleo.
 3. Relacionadas con la mejora de igualdad de oportunidades.
 4. En la oferta de servicios sociales y educativos.
- **Comportamiento diferencial generador de valor económico y bienestar social en el territorio local.**

Evidencias en el empleo y la igualdad

1. Empleo inclusivo:

a) mayor empleo a:

- mujeres mayores de 45 años,
- personas mayores de 55 años, personas con discapacidad,
- personas en situación o riesgo de exclusión social
- personas con reducida cualificación.

b) creación de empleo directo por ocupación como empleados/as en sus empresas y entidades.

- colectivos de trabajadores/as que habitualmente muestran dificultades específicas de acceso al empleo por su déficit de productividad.
- mayores tasas de desempleo y periodos de permanencia en el mismo.
- propio objeto social.

2. Mayor estabilidad en el empleo y menor dispersión salarial.

3. Mayor igualdad:

- políticas de contratación no discriminatoria.

Evidencias en la prestación servicios públicos locales

- **Ampliación oferta de servicios públicos locales:** la prestación de servicios sociales y educativos (empresas sociales).
- Prestadoras de servicios con **modelos organizativos de innovación social.**
- **Mayor presencia en determinadas actividades de servicios que socialmente se consideran necesarias** y que están estrechamente ligadas a los conceptos de **calidad de vida y desarrollo humano sostenible.**
- **Especialización productiva** en servicios ligados a la dependencia y a la atención de personas mayores y con discapacidad
- Contribución a la **existencia de una amplia oferta en todos los niveles educativos.**

Aportaciones a la cohesión territorial

1. Aportaciones vinculadas con el **tamaño de la economía rural:**
 - Creación de actividad económica y empleo en el ámbito rural /local.
 - Emprendimiento rural.
2. Aportaciones relacionadas con la **competitividad de la economía rural:**
 - Diversificación productiva.
 - Estructura productiva más ajustada a las potencialidades y necesidades de la población rural.
3. Aportaciones asociadas al **mantenimiento de la población local.**

Algunos datos.....

- 73,5% de los puestos de trabajo en la Economía Social son indefinidos y el 80% son a jornada completa.
- Especial incidencia en los desfavorecidos. mujeres representan el 54% del total de sus plantillas, y directivos.
- 18,7% Trabajadores mayores de 55 años.
- 51% Planes de Igualdad no obligatorios.
- 15,8% de sus trabajadores son personas con discapacidad.
- 48,3% de sus trabajadores han tenido experiencias de empleo continuadas.
- 82,7 de sus trabajadores tienen una relación laboral estable.
- Brecha salarial hombres/mujeres 8 puntos frente a 16 puntos de la economía capitalista. Menor dispersión salarial.
- 20,5% participación Economía Social en actividades económicas ligadas a la educación.
- 43,5% participación Economía Social en actividades económicas ligadas a la dependencia.
- Localización en ciudades intermedias y zonas rurales: el 60,2 domicilio social de sus empresas y 54,6 de sus trabajadores.

Resultados para el PIB... si no existiese ES

1. Más de **172.000 trabajadores/as** pertenecientes a algún colectivo con dificultad de acceso a la ocupación **perderían su empleo**. De ellos, 86.266 serían trabajadores/as con discapacidad, cerca de 60.000 trabajadores/as de baja cualificación, 21.201 trabajadores/as mayores de 55 años, 3.436 trabajadores/as en situación de exclusión social y 3.027 mujeres mayores de 45 años (ODS 8) *Empleo menos inclusivo*.
2. Cerca de **125.000 trabajadores/as al año** que han disfrutado de periodos continuos de empleo en la economía social de mercado pasarían a tener **una o más experiencias de desempleo**. De ellos, más de la mitad serían empleados por cuenta propia (socios de las empresas de economía social). (ODS 8) *Menor estabilidad laboral*.

... Si no existiese ES

3. Un número más reducido, pero importante en términos cualitativos, de trabajadores/as sería **expulsado de los puestos de dirección y alta cualificación**. Casi 1.700 trabajadores/as pertenecientes a colectivos habitualmente infra representados en los puestos más altos de las empresas dejarían de ocupar estos puestos (1.091 mujeres y 581 personas con discapacidad). (ODS 5). *Reducción de la diversidad*.
4. Más de 2.600 trabajadores/as que actualmente disfrutaban de periodos de **excedencia para el cuidado** de ascendientes o descendientes **no optarían** por estos periodos. (ODS 5). *Debilitamiento de la conciliación*.

... si no existiese ES

5. Si se anulase la especialización de la economía social de mercado, se **perderían** en el sector privado cerca de **9.000 trabajadores de los servicios a la dependencia** y otros servicios sociales y unos **20.600 empleos en los servicios de educación**.(ODS 4). *Menor nivel y diversidad de oferta servicios sociales y educativos.*

Si la ES fuese de capital en el ámbito rural...

Se perderían cerca de 55.000 empleos en las zonas rurales y unas 141.000 personas podrían desplazarse a zonas urbanas, si las empresas de la economía social de mercado pasasen a tomar sus decisiones de localización como lo hacen las empresas de capital.

→ **Contribución cualitativa** muy superior ya que casi el 50% de estos empleos (23.322) estaría ocupados por mujeres, más de 20.000 por personas con niveles de cualificación medios o altos y más de 5.000 por personas con discapacidad.

→ **La especialización** de la Economía Social en **el mundo rural**, permite el **mantenimiento de unos 23.000 empleos** especialmente en aquellos sectores más ligados al mantenimiento de la población como servicios sociales y educativos.

Autopercepción Economía Social en los ODS

Percepción del tejido asociativo de CEPES de los ODS a los que contribuyen sus actividades y proyectos

(de mayor a menor contribución)

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	% de respuestas de entidades de economía social
ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	13,91
ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	13,16
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO	12,03
ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	9,02
ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	9,02
ODS 3 SALUD Y BIENESTAR	8,27
ODS 1 FIN DE LA POBREZA	7,89
ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	4,51
ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3,76
ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	3,38
ODS 2 HAMBRE CERO	3,01
ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3,01
ODS 14 VIDA SUBMARINA	2,63
ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2,63
ODS 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1,88
ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1,13
ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	0,76

Fuente: Cepes (2019)

OBJETIVO 4

**Algunos botones de muestra:
ejemplos de buenas prácticas**

ODS 7. Iniciativa para asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



Cooperativa AZIMUT 360

Fomentando las energías renovables a nivel global actuando a nivel local

AZIMUT 360 es una cooperativa sin ánimo de lucro dedicada a realizar instalaciones y proyectos de energías renovables. Diseña e implementan proyectos para cubrir necesidades energéticas a través de un modelo sostenible respetuoso con el medio ambiente tanto a nivel estatal como internacional ejecutando proyectos en Afganistán, Angola, Burkina Faso, Costa de Marfil, Fiji, Gambia, Mali, Marruecos, Nicaragua, Palestina, Tonga, República Dominicana, Sierra Leona, Senegal o Zambia.

Azimut 360 se dirige a fomentar la economía social y solidaria con el objetivo de transformar el modelo económico actual siendo sus principios identitarios:

- Innovar a 360º
- Cooperar generando sinergias
- Descentralizar la generación de energía
- Empoderar incrementando la autosuficiencia energética
- Fomentar la sostenibilidad energética, social y ambiental

ODS 8. Iniciativa para fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.



Empresas de inserción

Tejiendo alianzas para la generación de empleo inclusivo en el marco de la Agenda 2030

Las empresas de inserción son iniciativas económicas cuyo objeto social es el acompañamiento y la inserción socio-laboral de personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social, con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Estas empresas destinan sus beneficios a la creación de puestos de trabajo y a la formación para la profesionalización de colectivos en riesgo de exclusión, que realizan una actividad laboral en la empresa al mismo tiempo que participan en un itinerario de inserción que abarca un proceso de asesoramiento y acompañamiento personalizados.

Las empresas de inserción están presentes en todo el Estado y realizan actividades en todos los sectores de actividad. Ejemplos de este modelo de empresa de economía social son:



ODS 8. Iniciativas para fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

El 68,51% de las personas que finalizan su itinerario de inserción acceden al mercado ordinario de trabajo, por cuenta ajena, por cuenta propia o en las estructuras de las empresas de inserción.

FAEDEI (2019): Balance social.

ODS 1	Porque actúan contra una de las múltiples manifestaciones de la pobreza como es la exclusión social.
ODS 4	Porque garantizan la formación de las personas trabajadoras a través de la capacitación en el puesto de trabajo y de la mejora de la empleabilidad.
ODS 5	Porque facilitan la participación plena de las mujeres en las empresas de inserción mediante acciones específicas de sensibilización, concienciación, formación, apoyo y promoción en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres.
ODS 8	Porque generan puestos de trabajo de calidad y promueve el empleo inclusivo, facilitando la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo, a través de actividades económicas sostenibles y viables, con un claro compromiso con el desarrollo local.
ODS 10	Porque a través de la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión en actividades económicas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, las empresas de inserción contribuyen a reducir las desigualdades en el territorio.
ODS 12	Porque favorecen acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente y promueve el consumo responsable.
ODS 17	Porque fomenta alianzas multiactor con las Administraciones Públicas y con el sector privado para la promoción de mercados laborales inclusivos.

Fuente: Asociación de empresas de Inserción del País Vasco.

ODS 8. Iniciativas para fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

Empleo para personas con discapacidad – la respuesta de la economía social

Los principios diferenciales de la economía social hacen de este modelo de empresa una palanca de creación de empleo para las personas con discapacidad.

Entidades representativas de las personas con discapacidad como la Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS)¹¹ o la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM)¹², que forman parte del tejido asociativo de CEPES, o también organizaciones como Plena Inclusión¹³ defienden los derechos y el reconocimiento de las personas con discapacidad, incluido su acceso al empleo digno y a servicios sociales adecuados a través de diferentes entidades y organizaciones:

- La **Asociación ADEPSI de las Islas Canarias** tiene como objetivo la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad y de sus familias promoviendo mejoras en su calidad de vida a través de la gestión de diferentes proyectos y servicios (servicios de día, de atención domiciliar especializada, de apoyo, de ocio, de vivienda, de apoyo familiar, de empleo calidad y formación). Esta asociación cuenta con una Agencia de Colocación que ofrece un servicio gratuito dirigido a personas en edad laboral, que tengan reconocida una discapacidad o incapacidad laboral, a fin de valorar sus perfiles, aptitudes, conocimientos o cualificación profesional para promover su incorporación al mercado laboral.
- La **Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual “San José”** (Andalucía) trabaja para mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo y sus familias, lo que implica la gestión de servicios especializados para personas con discapacidad como centros de educación infantil para niños y niñas de 0 a 3 años; centros de atención infantil temprana para niños y niñas de entre 0 y 6 años con dificultades en su desarrollo o riesgo de padecerlas; escuelas-hogar para personas en régimen de internado de entre 6 y 21 años, colegios de educación especial, residencias para personas con discapacidad o unidades de estancia diurna con terapia ocupacional.
- La creación de centros especiales de empleo como los generados por la **Asociación de Padres, Madres y Protectores de Personas con Discapacidad Intelectual de Almería (ASPAPROS)**, la **Fundación CARES de Cataluña** o la **Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Badajoz**.

ODS 8. Iniciativa para fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

Los centros especiales de empleo son empresas de economía social que compatibilizan la viabilidad económica y su participación en el mercado con su compromiso social hacia colectivos con menores oportunidades en el mercado de trabajo. Su estructura y organización es la misma que la de las empresas ordinarias pero su plantilla está constituida por el mayor número de personas con discapacidad que permita su actividad productiva, que no puede ser inferior al 70% respecto del total de los trabajadores.

La actividad principal del **centro Especial de Empleo ASPAPROS SL** es la jardinería, principalmente el cultivo de plantas ornamentales, montaje de conjuntos y sistemas de riego y producción en ecológico de hoja de Aloe vera.

El **centro especial de la Fundación CARES** está especializado en la externalización de procesos logísticos e industriales así como de almacenaje para empresas de sectores diversos, realizados en las instalaciones de las empresas clientes o en los almacenes propios. Esta empresa de economía social quiere ser un referente en inserción laboral en la empresa ordinaria mediante un proyecto innovador, sostenible y sin ánimo de lucro, que combina la capacitación teórica y la especialización laboral adquirida en los servicios de externalización de actividades logísticas e industriales.

APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L de Badajoz es un centro especial de empleo especializado en la destrucción y reciclado de papel.

ODS 9. Iniciativas para crear infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.



Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria (AERESS) Pioneros de la economía circular

AERESS es una plataforma estatal de 40 entidades solidarias (asociaciones, fundaciones, cooperativas y empresas de inserción) que se dedican a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con un objetivo de transformación social y de promoción de la inserción socio-laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social.

Entidades como **Traperos de Emaús de Huelva** o el **Proyecto Lázaro** son ejemplos de recuperadores de la economía social. Por ej. Proyecto Lázaro compagina el desarrollo de la economía circular y la disminución de la huella ecológica de residuos textiles con actividades de apoyo a familias sin ingresos y de inserción en el mercado de trabajo de personas solas con cargas familiares, minorías étnicas, inmigrantes, personas con baja o ninguna cotización/ con baja cualificación profesional o mujeres víctimas de violencia de género.

El conjunto de los miembros de AERESS atendieron en 2018 a 13.960 personas, generaron 2.194 puestos de trabajo, de los cuales el 44% son empleos de inserción dirigidos a colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Gracias a la reutilización de 16.088 toneladas de textil, enseres así como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se ha logrado evitar a la atmósfera en un solo año: 106.435 toneladas de CO₂, equivalente a 14.814.314 árboles absorbiendo CO₂ en un día y 50.772 coches eliminados de la circulación en un día.

ODS 10. Iniciativas para reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.



Fundación Gaztelan - Iniciativa EMPLEO ¡SIN EXCLUSIÓN! DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, TRANSFORMAMOS LA SOCIEDAD

Fundación Gaztelan es una entidad de economía social que facilita la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión social a través del empleo y contribuye al desarrollo de la economía solidaria. Para la consecución de estos objetivos:

- Desarrolla itinerarios laborales personalizados.
- Aporta acompañamiento e intervención socioeducativa.
- Crea empresas propias.
- Trabaja en red con otras organizaciones de economía social y solidaria.

Sus valores son:

- Promoción humana y social: las personas son el eje central de sus acciones. Considera a las personas de forma integral y trabaja con ellas desde el respeto mutuo, la cercanía y el desarrollo de su empoderamiento, para construir una sociedad que defienda la dignidad de todas las personas.
- Cooperación/redes: promueve la cooperación y el trabajo en red para generar cohesión social, mediante la participación activa y la corresponsabilidad entre todas las personas y entidades implicadas.
- Profesionalidad: la capacitación, la motivación y la mejora continua de las personas trabajadoras son imprescindibles en nuestra organización.
- Trabajo en equipo: propicia la coordinación y el trabajo en equipo, fomentando la participación, la escucha y la corresponsabilidad.

+ Info: www.gaztelan.org

ODS 11. Iniciativas para crear infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.



Cooperativa de Viviendas Arroyo Bodonal

Iniciativa para una vivienda sostenible con emisión 0

En 2003, un grupo de personas puso en marcha una iniciativa para generar una cooperativa para construir viviendas con un fuerte impacto positivo medioambiental basado en la eficiencia energética.

En 2015 este proyecto ciudadano se concretó en la Cooperativa Arroyo Bodonal (Tres Cantos, Madrid) que abarca 80 viviendas en las que residen 220 personas que viven en un entorno que tiene un ahorro energético del 75,64%, y la emisión de CO₂ disminuye en un 73,20%.

Esta cooperativa es el único edificio de viviendas de Europa que ha obtenido la certificación Leed Platinum, un diploma internacional que viene ser el mayor reconocimiento posible a la construcción sostenible, eficiente energéticamente y respetuosa con el medioambiente. Actualmente, las viviendas de la Cooperativa Arroyo Bodonal obtienen mejores datos de consumo de energía (15 kilovatios por metro cuadrado (kWh/m²) al año frente a los 248 del valor de referencia medio de Madrid) y en las emisiones de CO₂ son solo de 3 kilos por metro cuadrado al año, frente a los 56,3 de un inmueble normal.

OBJETIVO 5

A modo de conclusión

La Economía social en los ODS

- La Economía Social conforma un marco de actuación basado en la primacía de la persona, la transparencia, la democracia, la solidaridad y la cohesión social, que está en la **vanguardia de la Agenda 2030**.
- Unos valores primigenios como base de iniciativas empresariales que contribuyen y establecen **sinergias con todos los ODS**, compaginando eficiencia y competitividad empresarial con progreso y responsabilidad social.
- La Economía Social es un tejido empresarial **comprometido transversalmente con la Agenda 2030, y de manera especial con los ODS** vinculados al empleo, la reducción de las desigualdades económicas y sociales, el desarrollo local, la igualdad de género, el acceso a una educación de calidad o la inserción en el mercado laboral de colectivos en excluidos.

La Economía social en los ODS

- Uno de los valores añadidos de la Economía Social se centra en su **capacidad para promover una transformación económica** y social de los territorios de donde surgen, fomentando la cohesión social y territorial
- Su compromiso solidario y transformador se extiende también a terceros países desarrollando **proyectos de cooperación al desarrollo** o de internacionalización empresarial que, con la búsqueda de impacto en el desarrollo sostenible, contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 mundial.



“Hoy antes del alba, subí a la colina, miré los cielos apretados de luminarias y me dije a mi espíritu: cuando conozcamos todos estos mundos y el placer y la sabiduría de todas las cosas que contienen ¿estaremos tranquilos y satisfechos? Y mi espíritu dijo: no, ganaremos esas alturas solo para seguir adelante...”

Walt Whitman, “Hojas de Hierba”

Antonia SAJARDO MORENO

Departamento de Economía Aplicada- IU.Polibienestar.

Universitat de València. antonia.sajardo@uv.es